

0108-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y uno minutos del catorce de enero de dos mil veinticinco.
Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón LA UNION de la provincia CARTAGO.

En auto n.º 1528-DRPP-2024 de las diez horas con treinta y seis minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido RENACER DEMOCRÁTICO que no era posible acreditar los nombramientos de RITA ISABEL ZUÑIGA TRIGUEROS, cédula de identidad n.º 302030151 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria y RONALD JOAQUIN CAMPOS ARIAS, cédula de identidad n.º 104540450 como delegado territorial propietario por ostentar ambos doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana, por tal razón debería la agrupación política presentar las cartas de renuncia originales de los señores Zúñiga Trigueros y Campos Arias.

En fecha diez de enero del año en curso, se presentan ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de renuncia originales de los señores Zúñiga Trigueros y Campos Arias al partido Unidad Social Cristiana, las cuales fueron debidamente tramitadas por este departamento de Registro.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN LA UNION

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
301930468	RODRIGO GERARDO REDONDO GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
302030151	RITA ISABEL ZUÑIGA TRIGUEROS	SECRETARIO PROPIETARIO
107680862	VICTOR ORLANDO LOAIZA BRAVO	TESORERO PROPIETARIO
301870099	NOEMY BRAVO SOLERA	PRESIDENTE SUPLENTE
302270961	VICTOR JULIO ZUÑIGA TRIGUEROS	SECRETARIO SUPLENTE
113600197	KAROL DAYANNA ZUÑIGA GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
801070464	FRANCISCA DELROSARIA CABRAL CHAVEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304590376	KATTYA VANESSA ABARCA BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
301870099	NOEMY BRAVO SOLERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302030151	RITA ISABEL ZUÑIGA TRIGUEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
104540450	RONALD JOAQUIN CAMPOS ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302270961	VICTOR JULIO ZUÑIGA TRIGUEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108810882	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CHACON	TERRITORIAL SUPLENTE
111410979	JEINER GERARDO VILLALOBOS SEGURA	TERRITORIAL SUPLENTE
113600197	KAROL DAYANNA ZUÑIGA GARCIA	TERRITORIAL SUPLENTE
303810603	LUIS GERARDO CHACON REDONDO	TERRITORIAL SUPLENTE
203220471	SANDRA MARIA PIEDRA ZELEDON	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No.: 08121-2024/0400-2025